

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 16 JUN. 2023

DECRETO N° 2388-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Escuela Ángel de Peredo E-703., doña Rosa Godoy Fierro; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **KATHERINE JOHANNA VEGA FLORES.**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Ángel de Peredo E-703.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente General Básica.
JORNADA : **30 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL : **28 hrs. Cronológicas Semanales.**
SEP : **01 hrs. Cronológicas Semanales.**
PIE : **01 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE : 31 de mayo de 2023.
HASTA : 29 de junio de 2023.
MOTIVO : Licencia médica de doña Rosa Godoy Fierro,
CALIDAD : Reemplazo.
A.F.P. - SALUD
ID : **2297.**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 28 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 01 hrs. a SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL y 01 hrs. AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

PMU/JMAB/RTB/SNC/mmp

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.